



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



Fecha: 24/02/2016-13:15:15



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista
del Congreso

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley en relación con **la mejora de la protección de los consumidores y usuarios ante situaciones como la de Vitaldent**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2016.

EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA

LA DIPUTADA

PILAR AUXILIADORA SERRANO BOIGAS

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la Operación Topolino, la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) ha efectuado 15 registros en las principales sedes de la empresa Vitaldent en Madrid, en sus bufetes de abogados y domicilios particulares. Se han detenido el dueño y directivos de Vitaldent, un total de 13 personas, a quienes se les acusa de formar parte de un grupo organizado, dentro de la estructura empresarial de Vitaldent, diseñado para eludir el pago de impuestos y el blanqueo de dinero.

Esta operación obedece a la investigación tras las denuncias de quienes manifiestan haber sido obligados a cobrar en metálico a sus pacientes y a pagar mensualmente cerca de un 10% de su facturación en negro a Colman, quien podría participar en una operación de blanqueo de dinero en Suiza y Luxemburgo.

A falta de que se culmine la investigación, se calcula un fraude de 10 millones de euros.

Vitaldent es una franquicia que fue creada hace 25 años en España, factura unos 500 millones de euros anuales, 7.500 empleados y 450 franquicias en España, Portugal, Polonia e Italia.

El número de usuarios de Vitaldent, son estimados por la misma empresa en más de siete millones, quienes contrataban sus servicios utilizando el pago sin financiación o través de una financiera que adelanta el pago del servicio.

En estos momentos hay una enorme incertidumbre tanto en los titulares de las franquicias, empleados y clientes. Consideramos necesario que la investigación y la actuación judicial por las presuntas irregularidades no afecten a la actividad habitual de esta franquicia, por el enorme perjuicio que se le pudiese ocasionar a sus usuarios como a los profesionales que trabajan en la empresa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para que:

1. Las clínicas franquiciadas de Vitaldent continúen con su funcionamiento habitual, garantizándose los derechos de los profesionales y la atención a los usuarios que tuvieran servicios contratados.
2. Con la participación de las asociaciones de consumidores de ámbito nacional, se refuercen o implanten sistemas de prevención y garantía que eviten o reduzcan los perjuicios a los consumidores ante estas situaciones.
3. Se establezcan protocolos de actuación, en los que participen las asociaciones de consumidores, para canalizar tanto la información como las posibles reclamaciones que afecten a los consumidores y usuarios en todo el ámbito nacional.
4. De común acuerdo con las comunidades autónomas, se establezcan medidas eficaces para el control de la publicidad y propaganda comercial sanitaria.”